**Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR**

**Dirección de Investigación e Innovación**

**Coordinación Institucional de Innovación y Emprendimiento**

**Lineamientos para el Funcionamiento de Ideas y Planes de Negocios – II P de 2020**

**1. Preámbulo**

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia emitió el 22 de marzo de 2020 la Directiva Ministerial No 04 relacionada con el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales, la cual se basa en la Directiva Presidencial No. 2 del 12 de marzo de 2020 y en la que se señala como principales medidas para evitar el contagio del virus COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios públicos, entre ellas:

1. El trabajo en casa por medio del uso de las TIC.
2. El uso de herramientas colaborativas para minimizar las reuniones presenciales en grupo.
3. Acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales para realizar conversatorios, foros, congresos o cualquier evento masivo.
4. El uso de herramientas tecnológicas para comunicarse.
5. Hacer uso de herramientas e-learning, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar los procesos de capacitación y formación que sean inaplazables.

Así las cosas, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR a través de la Vicerrectoría Académica y su Dirección de Investigación e Innovación con apoyo de la Coordinación Institucional de Innovación y Emprendimiento, establece los siguientes lineamientos para dar continuidad al desarrollo de las actividades de investigación formativa relacionada con las Ideas de Negocios durante el II P- 2020:

1. Las Ideas y Planes de Negocios continuarán siendo *instrumento de planificación didáctica del aula y un factor de integración que articula los componentes curriculares utilizando la investigación como un medio de indagación y búsqueda*, asegurando la transversalidad, transdisciplinariedad y la globalización del aprendizaje en el aula, tal como lo establecen las políticas de investigación de UNITECNAR.
2. Para el II de 2020 se *continuará desarrollando la actividad de Ideas y Planes de Negocios como estrategia de fomento a la investigación formativa* con el objetivo de promover el desarrollo de la formación investigativa.
3. La organización de la actividad continuará llevándose a cabo en el marco y avalado por el Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.
4. Teniendo en cuenta la flexibilidad en la que la comunidad universitaria institucional se encuentra inmersa debido al confinamiento inducido por la pandemia de la COVID-19, se seguirá trabajando desde la asignatura Catedra Tecnarista III (ideas de Negocios) y Práctica Empresarial (Planes de Negocios).
5. Se recomienda que los grupos de estudiantes que se conformen para la elaboración de las Ideas de Negocios, *sea máximo de cinco (5) estudiantes sin superar lo establecido en el Manual Institucional donde se estipula que no se debe superar la cifra de 10 integrantes.*  Los Planes de Negocios se presentarán en grupos de máximo tres (5) estudiantes.
6. Durante el II de 2020, los grupos de estudiantes de Ideas y Planes de Negocios realizaran investigaciones de tipo exploratorio descriptivo y utilizarán para la elaboración de los avances un único formato para su entregable final el cual se encuentra disponible en la Plataforma Institucional SPLAVIA y en <https://www.unitecnar.edu.co/investigaci%C3%B3n/investigaci%C3%B3n-formativa> y será sustentado en la Feria de ideas de Negocios de UNITECNAR al finalizar el semestre.
7. Los encuentros tutoriales (asesorías) para el desarrollo de la actividad *estarán administradas desde las asignaturas Cátedra Tecnarista III y los encuentros estipulados para la Práctica de Emprendimiento* y se llevarán a cabo de manera virtual en los respectivos horarios de clases.
8. La socialización de todo lo relacionado con investigación formativa para Ideas y Planes de Negocios (Formatos, fechas de entregas, sustentación, etc.) será visible desde la página Institucional y a través de la coordinación.innovacion@unitecnar.edu.co
9. Excepciones en las Ideas de Negocios:
* El estudiante que esté cursando **Catedra Tecnarista III (Idea de negocios) o Practica de Emprendimiento (Plan de Negocios),** aunque esté cursando una asignatura nuclear de proyecto de aula, únicamente realizará la Feria de Ideas de Negocio la cual se le validará como proyecto de aula.
* No obstante lo anterior, si un estudiante aunque este en algunas de las excepciones anteriores considerare por cuenta propia fortalecer su proceso de aprendizaje realizando la Idea de Negocio y participar en la Feria de Ideas de Negocios, podrá hacerlo de forma libre y espontánea, sin que esto le cause perjuicios en las asignaturas cursadas.

**2. Puesta en marcha de la estrategia de Innovación y Emprendimiento**

A continuación se presentan las fechas relacionadas a las entregas de adelantos que se desarrollarán con la Ideas y Planes de Negocios:

|  |
| --- |
| C:\Users\rocio.vergara\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\9HUI79WK\LOGO DII_Mesa de trabajo 1 (2).png**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (DI&I)****COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO** **FECHAS ENTREGABLES AVANCES DE IDEAS DE NEGOCIOS 2020** |
| **FECHA** | **ACTIVIDAD** |
| 17 de Agosto al 5 de Septiembre | Socialización de Lluvias de Ideas de Negocios |
| 7 al 12 de Septiembre | Entrega de la propuesta de la Idea de Negocio |
| 14 al 19 de Septiembre | Entrega de la Propuesta de valor, Filosofía Empresarial |
| 21 al 26 de Septiembre | ENTREGA DEL 1r. AVANCE DE IDEAS/PLANES DE NEGOCIOS |
| 5 al 10 de Octubre | Entrega de Avances de la Idea de Negocios |
| 19 al 24 de Octubre | ENTREGA DEL 2º. AVANCE DE IEAS/PLANES DE NEGOCIOS: Creación de Portafolio (Formato de Ideas-Modelo Canvas). |
| 3al 7 de Noviembre | ENTREGA FINAL DE LA IDEA DE NEGOCIOS |
| 11 y 12 de Noviembre | Sustentación Feria de las Ideas. |
| 17 al 21 de Noviembre |  |

**3. Desarrollo de las actividades de las Ideas de Negocios:** se llevarán en concordancia con lo establecido en el plan de trabajo, de forma virtual por canales como ZOOM, MEET, GOOGLE CLASSROOM, TEAMS, u otra que se considere oportuna y pertinente y de fácil acceso para los estudiantes.

**4. Comentarios y Dudas.** La Dirección de Investigación e Innovación con el apoyo de la Coordinación institucional de Innovación y Emprendimiento de la institución estará atenta a resolver dudas e inquietudes a través de los siguientes profesionales relacionados con el desarrollo de las Ideas de Negocios:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **E-MAIL** |
| Johon Gutiérrez Jaraba | Director de investigaciones | dirección.proyectos@unnitecnar.edu.co |
| Verónica Barrios Flórez | Coordinadora Institucional de Innovación y Emprendimiento | coordinacion.innovacion@unnitecnar.edu.co |